

Manuel Buendia P.

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN YAUTEPEC, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE ATLATLAHUCCAN, TOTOLAPAN, TLAYYACAPAN, TLALNEPANTLA Y YAUTEPEC. MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTAY UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL SUSCRITO LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO QUEZADA SERRANO, Subdirector de Organización Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en YAUTEPEC en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de ATLATLAHUCCAN, TOTOLAPAN, TLAYYACAPAN, TLALNEPANTLA Y YAUTEPEC se tiene a bien hacer constar lo siguiente:

Antonio Quezada Serrano

[Signature]

M

[Signature]

Serrano Quezada

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
IRMA FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS	TLAYACAPANA
ERNESTO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN
AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO LA PURÍSIMA, TOTOLAPAN
VELIA CLEMENCIA ORTIZ	REGIDORA	TEPOZTLAN
ABRAHAM MOLINA	AYUDANTE MUNICIPAL	ANGEL BOCANEGRA, TEPOZTLAN

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL
MTRA. ELIZABETH MARTINEZ GUTIERREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL
LIC. ANTONIO SERRANO	QUEZADA SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO
MIRIAM FERREIRA VILLEGAS	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO
NO ATENDIO ESTA MESA	

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
MTRA. MAYTE CAZALES CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN DEL IMPEPAC

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO
ANA ISABEL LEON TRUEBA	CIUDADANA

En tal sentido, siendo las ONCE horas con VEINTE minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre en informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de **ATLATLAHUCAN, TOTOLAPAN, TLAYACAPAN, TLALNEPANTLA Y YAUTEPEC**.....

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.

Manolo Buendía P

Stacy Cruz M

[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

2. Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.
3. Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac.
4. **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.-----

Hago constar que siendo las ONCE horas con VEINTICINCO minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.-----

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.-----

En ese sentido, siendo las ONCE horas con TREINTA minutos se dio el uso de la voz a la MTRA MAYTE CAZALES CAMPOS, como representante del IMPEPAC con la finalidad de presentar el punto número 2 consistente en: **Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.**-----

Que siendo las ONCE horas con TREINTA Y DOS minutos se procedió al desahogo del punto número 3 del orden día consistente en el **Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac**, haciendo constar que participaron las personas siguientes:-----

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
MTRA MAYTE CAZALES CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL	IMPEPAC
MTRA ELIZABETH MARTINEZ GUTIERREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL	IMPEPAC

Elizabeth Martínez

Elizabeth Martínez

LIC ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN	DE TLAYACAPAN	IMPEPAC
IRMA FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS	DE TLAYACAPAN	
ERNESTO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	DE TEPOZTLAN	
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	
AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO LA PURISIMA, TOTOLAPAN	
VELIA CLEMENCIA ORTIZ	REGIDORA	TEPOZTLAN	
MIRIAM VILLEGAS	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	INPI	
ABRAHAM MOLINA	AYUDANTE MUNICIPAL	COL. BOCANEGRA TEPOZTLAN	ANGEL
ANA TRUEDA	ISABEL LEON CIUDADANA	CIUDADANA	

Mateo Buendia P.

Una vez desahogado el punto del orden del día número 3, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día 4.-----

Consistente en **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta, en la que se hace constar lo siguiente:**-----

OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
VELIA CLEMENCIA ORTIZ	REGIDORA	TEPOZTLAN	ES IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO

a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			<p>TOMEN EN CUENTA LAS INCLINACIONES IDEOLÓGICAS DE LOS CIUDADANOS</p>
<p>MATEO BUENDIA PEREZ</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN</p>	<p>ESTA BIEN QUE TODOS TENGAMOS OPORTUNIDAD, AHORITA LA GENTE INDÍGENA LE ESTÁN DANDO LA OPORTUNIDAD COMO SIEMPRE LO HE DICHO LA GENTE HUMILDE ES LA MAS HONRADA. ES ALGO BUENO QUE LES PERMITAN AHORA TENER CANDIDATURAS.</p>
<p>ERNESTO ALVARADO ROMERO</p>	<p>COORDINADOR DE ASUNTOS INDÍGENAS</p>	<p>TEPOZTLAN</p>	<p>TENDRÍAMOS QUE PLANTEARNOS LAS CANDIDATURAS PURAMENTE INDÍGENAS, SIN INTERMEDIARIOS, SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PORQUE PLANTEARLO ÚNICAMENTE POR MEDIO DE LOS PARTIDOS, NO FUNCIONA YA QUE LOS PARTIDOS PIDEN UNA CUOTA PARA PARTICIPAR.</p>

Sebastián Pérez

Ernesto

Que todo el mundo...



ABRAHAM UREÑA MOLINA	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO ANGEL BOCANEGRA, TEPOZTLAN	LA LECCIÓN DE UN CANDIDATO DEBE SER POR MEDIO DE UNA ASAMBLEA; PORQUE MUCHAS PERSONAS QUE NO SON DE LA COMUNIDAD O QUE LLEGAN A VIVIR AHÍ SON ELEGIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS
IRMA HERNANDEZ FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS	TLAYACAPAN	ASAMBLEA DEBE VER A LA PERSONA IDÓNEA O IDEAL PARA REPRESENTAR A LOS HABITANTES
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN	SE DEBEN DAR A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE QUIEREN POSTULARSE COMO CANDIDATOS DESDE ANTES DE SER REGISTRADOS, PORQUE SI NOS LO DAN A CONOCER DESPUÉS YA PARA QUE.
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	QUE SE DEN A CONOCER LOS NOMBRES DE TODOS, INCLUSO DE LOS TESOREROS,

Mano Buendia R

Mano Buendia R

Mano Buendia R

Mano Buendia R

			<p>PORQUE NO ES POSIBLE QUE LOS TESOREROS SEAN PERSONAS QUE NO CONOCEN COMO SE MANEJAN LAS FINANZAS DE LA COMUNIDAD.</p>
<p>ANA ISABEL LEON TRUEBA</p>	<p>CIUDADANA</p>	<p>CIUDADANA</p>	<p>LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS IGUAL QUE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS TIENEN DERECHO A SU AUTO DETERMINACIÓN, PERO EL IMPEPAC PUEDE DETERMINAR COMO ELEGIR A ESOS CANDIDATOS, O DEFINIR LA FORMA EN LA QUE LAS COMUNIDADES PODRÁN HACER QUE LOS PARTIDOS ELIJAN A SUS CANDIDATOS.</p>
<p>ABRAHAM UREÑA MOLINA</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>BARRIO ANGEL BOCANEGRA, TEPOZTLAN</p>	<p>ES UN ALGO MUY COMPLICADO DETERMINAR SI UNA PERSONA PUEDE REPRESENTAR A UNA COMUNIDAD, POR EJEMPLO SI</p>

Boatman Case M

M

Quetzalcoatl

[Signature]

			UNA PERSONA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD PODRÍAMOS DARLE UNA CONSTANCIA O NO? CADA AYUDANTE DEBE SER RESPONSABLE DE SU COMUNIDAD. Y ES MEJOR QUE LA ASAMBLEA LO DETERMINE.
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLIAN	PUDIERAN SER AMBAS COSAS, LAS CONSTANCIAS PODRÍAN SER AVALADAS POR EL AYUDANTE PERO FORMULADA EN UN ACTA DE ASAMBLEA.
ANA ISABEL LEON TRUERA	CIUDADANA	CIUDADANA	EN EL PROCESO ANTERIOR, LA PERTENENCIA A LA COMUNIDAD O EL VÍNCULO ERA LO QUE EL IMPEPAC SOLICITABA PARA VALIDAR UN REGISTRO, PERO LOS PARTIDOS SE FUERON POR EL VÍNCULO, DEJANDO DE LADO LA CONCIENCIA

Mano Berendis R.

4

a

Mano Berendis R.

Mano Berendis R.

Mano Berendis R.

Mano Berendis R.

			INDÍGENA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN. ENTONCES DEBERÍAMOS DE USAR EL TÉRMINO "SER ORIGINARIO" DE LA COMUNIDAD EN VEZ DE TENER UN VINCULO. PORQUE LA COMUNIDAD Y SOLO LA COMUNIDAD PUEDE DECIR QUIEN PERTENECE A ESA COMUNIDAD.
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDÍGENAS	TEPOZTLAN	PARA ABONAR A ESTO, EL 2 CONSTITUCIONAL INTENTO REMEDIAR EL HECHO DE QUE HABÍA PERSONAS QUE NO LES GUSTABA SER SEÑALADAS CON INDÍGENAS, ENTONCES SE DA LA MODIFICACIÓN PARA GENERAR UNA AUTO ADSCRIPCIÓN PERO ENTONCES

Bernabé Cruz M

M

Que quedo de más

[Signature]

ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLIAN	EN SAN JUAN, LOS TEMAS IMPORTANTES SE DESAHOGAN EN DOS ASAMBLEAS, PARA GARANTIZAR EL QUORUM. LA COMUNIDAD SABE QUE EN LA TERCER ASAMBLEA LOS ACUERDOS SERÁN VALIDADOS CON LOS ASISTENTES.
MIRIAM FERREIRA VILLEGAS	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	INPI	ES IMPORTANTE SABER CUANTAS PERSONAS HAY EN LA COMUNIDAD QUE PODRÍAN PARTICIPAR EN LA COMUNIDAD, PARA POR MEDIO DE UN ESTUDIO DETERMINAR CUANTAS PODRÍAN VALIDAR UNA ASAMBLEA. NO PERDER DE VISTA LOS TIEMPOS DEL IMPEPAC PARA QUE SE PUEDA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN EN ASAMBLEA.
ANA ISABEL LEON TRUEBA	CIUDADANA	CIUDADANA	ES IMPORTANTES QUE TANTO EL IMPEPAC COMO

Mateo Buendía

4

a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			<p> LAS COMUNIDADES COMPARTAN INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZOS DE REGISTRO DE CANDIDATOS, PARA QUE AMBOS SEPAN LOS TIEMPOS EN LOS QUE PUEDEN HACER ASAMBLEAS DE VALIDACIÓN DE CANDIDATOS. </p>
<p> ERNESTO ALVARADO ROMERO </p>	<p> COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS </p>	<p> TEPOZTLAN </p>	<p> ES INTERESANTE COMO SE HACEN LOS CENSOS PORQUE NO ENTENDEMOS COMO DESAPARECE TANTA POBLACIÓN INDÍGENA. </p>
<p> ANA ISABEL LEON TRUEBA </p>	<p> CIUDADANA </p>	<p> CIUDADANA </p>	<p> LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y TRADICIONALES DE CADA COMUNIDAD DEBERÍAN DE GENERAR UN CENSO PARTICULAR EN SUS COMUNIDADES. </p>
<p> MIRIAM FERREIRA VILLEGAS </p>	<p> REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS </p>	<p> INPI </p>	<p> GENERAR CONCIENCIA CON LAS NUEVAS GENERACIONES SOBRE SU </p>

Francisco Cruz H

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

			PROCEDENCIA INDÍGENA.
--	--	--	-----------------------

PROPUESTAS

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN	CANDIDATURAS, SIN PARTIDOS Y POR MEDIO DE LA ELECCIÓN MEDIANTE UNA ASAMBLEA COMUNIARIA
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	DESDE PRECANDIDATOS DEBE SER PUBLICA LA LISTA DE NOMBRES DE LOS CIUDADANOS INDÍGENAS QUE BUSQUEN PARTICIPAR POR UNA CANDIDATURA.
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN	EL IMPEPAC DEBE HACER UNA INVESTIGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CIUDADANOS QUE LOS IDENTIFICA COMO INDIGENAS.
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	LOS AYUDANTES PODRÍAN AVALAR A LAS PERSONAS QUE DICEN

Ernesto Buendia R.

4

Ernesto Buendia R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

			<p>PERTENECER A LA COMUNIDAD. EL IMPEPAC PODRÍA ACUDIR CON NOSOTROS PARA QUE UN GRUPO DE AYUDANTES PUEDA DETERMINAR SI ES O NO PARTE DE LA COMUNIDAD.</p>
<p>AARON RAMOS FLORES</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>BARRIO PURISÍMA, TOTOLAPAN</p>	<p>LA ESTOY DE ACUERDO CON QUE LOS AYUDANTES DEN EL VISTO BUENO, NO SOLO CON UNO SINO CON TODOS LOS AYUDANTES DE LAS COMUNIDADES</p>
<p>ABRAHAM UREÑA MOLINA</p>	<p>AYUDANTE MUNICIPAL</p>	<p>ANGEL BOCANEGRA, TEPOZTLAN</p>	<p>NO SOLO QUE INVESTIGUE EL IMPEPAC, SINO QUE LO VALIDE LA ASAMBLEA.</p>
<p>MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS</p>	<p>CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL</p>	<p>IMPEPAC</p>	<p>LA COMUNIDAD PODRÍA APOYARNOS DICIÉNDONOS CUALES SERÍAN LOS REQUISITOS DE UNA ASAMBLEA PARA SABER QUE EFECTIVAMENTE ESA CANDIDATURA ESTARÍA AVALADA POR LA COMUNIDAD.</p>

Abraham Ureña M.

[Signature]

ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN	CAMBIAR EL TERMINO "CONSTANCIA" POR EL DE ACTA DE ASAMBLEA, SI FINALMENTE ESA PROPUESTA VA A SALIR DE LA ASAMBLEA.
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	SERÍA MEJOR QUE FUERA CON ACTA DE ASAMBLEA, PORQUE DEJARÍA MENOS OPORTUNIDAD A QUE LOS AYUDANTES HICIERAN NEGOCIO CON LAS CONSTANCIAS
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN	SE DEBERÍA PELEAR POR NO REDUCIR LOS PORCENTAJES DE POBLACIÓN INDÍGENA.
MIRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL	IMPEPAC	GENERAR CONVENIO ENTRE IMPEPAC, INEGI E INPI PARA QUE LOS CENSOS SEAN MAS EXHAUSTIVOS EN RELACIÓN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

Manolo Buendia Romero

14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLIAN	SE GENERAR DESDE LAS COMUNIDADES LAS GESTIONES PARA QUE EL CONGRESO O LAS INSTITUCIONES
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLIAN	DEBERÁN DE PONERSE A LOS CANDIDATOS INDÍGENAS EN LAS PRIMERAS POSICIONES DE LAS REGIDURÍAS, DESDE EL REGISTRO
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	PARA QUE FUERA PAREJO COMO CON LA PARIDAD DE GENERO, EL SECTOR INDÍGENA DEBERÍA PARTICIPAR MAS CON MAS REGIDORES PRESIDENTES, PORQUE LA GENTE INDÍGENA ES LA MAS SANA, LA MAS HONRADA PARA OCUPAR UN CARGO PUBLICO. DEBERÍAMOS PARTICIPAR 50% Y 50%

Bernabé Ureche M.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO PURÍSIMA, TOTOLAPAN	LA QUE EL IMPEPAC GARANTICE QUE VA A TOMAR LAS MEDIDAS Y A REALIZAR LA INVESTIGACIÓN PARA VALIDAR LAS CONSTANCIAS.
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	SE DEBERÍA HACER ALGO JUNTO CON EL IMPEPAC PARA EVALUAR A LOS CIUDADANOS INDÍGENAS QUE REPRESENTARON UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PARA SABER SI SU DESEMPEÑO FUE BUENO O NO.
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDÍGENAS	TEPOZTLAN	EN LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES SE DEBERÍA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE CIUDADANOS INDÍGENAS.
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDÍGENAS	TEPOZTLAN	LOS CANDIDATOS QUE PRETENDAN PARTICIPAR COMO CANDIDATO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEBERÁN DE SER

Mateo Buendia P

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

			AVALADOS POR LA ASAMBLEA.
MIRIAM FERREIRA VILLEGAS	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	INPI	GENERAR UNA BASE DATOS CON TODOS LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN REGISTRARSE COMO CANDIDATOS INDÍGENAS.
VELIA CLEMENCIA ORTIZ	REGIDORA	TEPOZTLAN	EN REDES SOCIALES O DE BOCA EN BOCA, DARLE A CONOCER A LOS CIUDADANOS NUESTRAS CONVOCATORIA
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, TOTOLAPAN	LA ASAMBLEA DEBE SEÑALARLE AL IMPEPAC QUIENES PUEDEN O NO PUEDEN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS.
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN	FUNCIONARIAN LAS REDES, MANTAS, LONAS, VOCEO PARA DIFUNDIR ALGUNA SITUACIÓN.

Concedido

Bernabeu Chico del

ly



ACUERDOS.

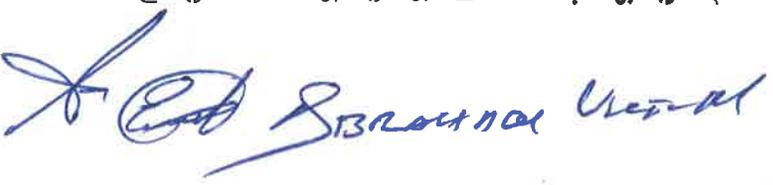
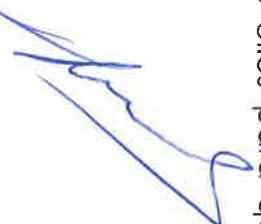
1	Además de las candidaturas de los Partidos Políticos, las candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas independientes, debería existir una candidatura indígena sin necesidad de las anteriores.
2	Las listas de los ciudadanos que se consideren indígenas y quieran o pretendan ser presentados como candidatos a algún cargo de representación popular, deberán ser publicadas desde cuando los ciudadanos son precandidatos.
3	El IMPEPAC deberá investigar con la comunidad, si la persona que es presentada como candidato indígena verdaderamente pertenece a esa comunidad indígena.
4	Las constancias que acreditaran la pertenencia a una comunidad deberán ser expedidas por la asamblea comunitaria.
5	Las comunidades bajo sus usos y costumbres, deberán hacer del conocimiento del IMPEPAC el procedimiento de sus asambleas, para que con esa información se pueda determinar la validez del acta.
6	Es adecuada la representación indígena de acuerdo a los criterios de porcentaje de población.

Siendo las TRECE horas con CUARENTA Y DOS minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día consistente en **4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**

En ese sentido se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las TRECE horas con CINCUENTA Y UN minuto del día TREINTA Y UNO del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTITRÉS, se dan por terminados las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo.

En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

a

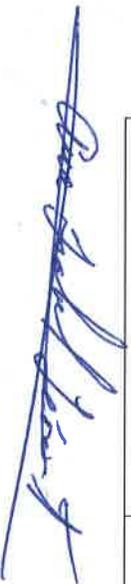


POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
IRMA HERNANDEZ FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS	TLAYACAPAN	
ERNESTO ALVARADO ROMERO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	TEPOZTLAN	
MATEO BUENDIA PEREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN SEBASTIAN, TOTOLAPAN	
AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO PURISIMA, TOTOLAPAN	
VELIA CLEMENCIA ORTIZ	REGIDORA	TEPOZTLAN	
ABRAHAM UREÑA MOLINA	AYUDANTE MUNICIPAL	ANGEL BOCANEGRA, TEPOZTLAN	

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MIRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ELECTORAL	
MIRA MARTINEZ GUTIERREZ	CONSEJERA ELECTORAL	
LIC ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR ORGANIZACIÓN DE	









POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MIRIAM FERREIRA VILLEGAS	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	NO ACOMPAÑO ESTA MESA	

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ELECTORAL ESTATAL	

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN	



LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO

SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN DEL IMPEPAC






6

